

YA LLEVA 27 DÍAS ESPERANDO EN EL LEGISLATIVO

# Sigue estancada en el Congreso autógrafa de revisiones técnicas

■ Mientras tanto, Lidercon anuncia que reabrirá sus plantas en unos 15 días

Después de casi un año de debates, consultas, discusiones y correcciones, el pasado 27 de marzo el Congreso de la República aprobó la ley que creó el sistema nacional de inspecciones técnicas y le otorgó al Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC) la competencia para regularlo y gestionarlo en todo el país.

En la norma se estableció también que dicho sector se encargara de autorizar el funcionamiento de los centros o talleres que realizarán revisiones vehiculares.

Esta ley aprobada en el Parlamento aún no ha sido remitida a Palacio de Gobierno para la promulgación presidencial. Según el congresista Franco Carpio Guerrero, vicepresidente de la Comisión de Transportes del Congreso, la autógrafa recién se elevará esta semana debido a que es sometida a una estricta revisión de su contenido a fin de que se remita al Ejecutivo tal como fue discutida y aprobada en el pleno.

Este retraso surge —recordó Carpio— luego de que la congresista Martha Moyano hiciera un pedido de reconsideración de la ley aprobada por una confusión interpretativa en torno a la votación hecha. Carpio recordó que superado este tema la misma congresista decidió retirar su pedido una se-



**VOLVERÁN A ABRIR.** Las plantas de Lidercon volverán a abrir, según el anuncio hecho ayer por Raúl Barrios, vicepresidente de dicha empresa.

## Solo aprobó el 55% de vehículos

Con las revisiones técnicas vehiculares se busca prevenir los accidentes de tránsito causados por fallas técnicas y, además, contribuir a reducir las emisiones de gases contaminantes por parte de los vehículos que se encuentran en mal estado.

La ciudad de Lima fue la primera región del país en contar con este servicio después de 19 años de quedar suspendido.

El 19 de setiembre del 2007, luego de dos años de suscribirse el contrato y después de un arbitraje con la Municipalidad de

Lima, la empresa Lidercon Perú S.A.C. puso en funcionamiento dos plantas de revisiones técnicas, en los distritos de San Martín de Porres (norte) y Villa El Salvador (sur). Posteriormente se abrió la planta del Setame.

Desde el 10 de setiembre del 2007, cuando empezó la etapa de prueba de las revisiones técnicas, hasta el 7 de febrero, que se suspendió, se inspeccionaron 245.870 vehículos.

El 55,29% aprobó la revisión, tanto en primera como en segunda evaluación.

mana después. “Esperamos que esta semana la ley sea elevada al Ejecutivo para que se promulgue en el plazo que establece la normatividad vigente”, comentó.

## REABREN SUS PUERTAS

Raúl Barrios, vicepresidente de Lidercon Perú, anunció ayer que su empresa reabrirá sus tres plantas de revisiones técnicas en unos 15 días, en cumplimiento del fallo del Tribunal Arbitral de la Cámara de Comercio de Lima.

Tras su llegada a Lima procedente de España, donde sostuvo una serie de reuniones con los directivos y representantes legales de Lidercon en ese país, Barrios aseguró que exigirá a la Municipalidad de Lima que cumpla el fallo arbitral, sin desmedro de las indemnizaciones que le corresponden por haber declarado unilateralmente la caducidad del contrato y por los daños causados a la imagen de su empresa.

También señaló que desde la paralización de los servicios de Lidercon, la Municipalidad de Lima debería pagar unos US\$40.000 diarios. “A la fecha estamos hablando de US\$2 millones a favor de Lidercon”, precisó.

Por su parte, el representante legal del concejo limeño, Jorge Sánchez Arriola, aseguró que su institución está a la espera de que en estos días el mismo tribunal arbitral resuelva los recursos de reconsideración planteados por la comuna limeña tras la medida cautelar que ordena restablecer las revisiones técnicas en la capital. ■

## FUJIMORI EN EL BANQUILLO

SE SALIÓ CON LA SUYA

# Fujimori ya no será testigo en juicio por fuga de Montesinos

■ Tribunal aceptó argumentos presentados por la defensa para que no sea interrogado

El ex presidente Alberto Fujimori se salió momentáneamente con la suya. No quería declarar como testigo en el juicio por la fuga de su ex asesor Vladimiro Montesinos a Panamá en el 2000 y, efectivamente, no lo hará. La Tercera Sala Anticorrupción que lo había convocado ya no insistirá en llamarlo, pues ayer declaró fundado el recurso que sus abogados presentaron para no acudir.

El tribunal aceptó los argumentos de la defensa de Fujimori, que se basaba en dos principios. El primero, que no está obligado a declarar en procesos que la justicia chilena no haya dispuesto en la extradición dictada el año pasado. Y el segundo, que no se le puede exigir que declare en hechos que podrían autoincriminarlo al tener un proceso reservado en la Corte Suprema relacionado a ese caso.

Frente a esa resolución, la Procuraduría Anticorrupción interpuso recurso de nulidad que fue desestimado por la sala. Ante ello, el abogado del Estado, Alexéi Sáenz, presentó un recurso de queja excepcional que el tribunal admitió y elevó a la Corte Suprema para que lo resuelva.

Mientras tanto, Fujimori no será citado a las audiencias de la fuga de Montesinos. ■



**NO IRÁ.** Por ahora Fujimori se libró de hablar sobre su ex asesor.

Para el abogado Omar Chehade, ex jefe de la Unidad de Extradiciones de la Procuraduría Anticorrupción, la sentencia de extradición que emitió la justicia chilena no impide que Fujimori pueda declarar como testigo las veces que sea requerido. “Si bien hay un principio de especialidad que dice que solo debe ser juzgado por los casos que aprobó la corte chilena para dar la extradición, este no se extiende a sus presentaciones como testigo”, remarcó.

De otro lado, el procurador Sáenz informó que todavía no está definida la presencia de Fujimori como testigo en el caso del copamiento del Poder Judicial. La Tercera Sala lo resolverá recién el 28 de abril. Sáenz confía en que se obligará al ex mandatario a testificar, pues es un proceso diferente en el cual no hay peligro de autoincriminación. ■

## CASO EN INVESTIGACIÓN

# Detienen a policía que habría asaltado vivienda

■ También lo acusan de arrancar de un mordisco la oreja a sobrino de la familia afectada

Un policía fue detenido ayer durante la madrugada, en San Martín de Porres, acusado de haber participado en el robo de una vivienda de la avenida Tomás Valle cuadra once. El oficial también fue responsabilizado de haber arrancado de un mordisco la oreja al sobrino de la dueña de la casa, cuando se lio a golpes con él antes de fugar.

El custodio detenido es el suboficial William Carlo Cieza Díaz, perteneciente a la Subunidad de Operaciones Especiales (SOES) del cono este. Según la dueña de la casa, Ana Ramírez Panta, Cieza habría sido uno de los tres delincuentes que le robó 800 soles que tenía ahorrados.

La agraviada contó que en la medianoche del lunes, los ladrones rompieron la chapa de la puerta de la casa y entraron. Una vez adentro amedrentaron a la familia con sus armas y los obligaron a entregar el dinero que guardaba en un mueble.

Carlos Humberto Sosa Távora (30), sobrino de Ana Ramírez, se abalanzó sobre el policía que estaba vestido de civil, al ver que agredían a su tía. En la pelea, el agente le mordió la oreja, situación que aprovechó para huir con sus su-



**ACUSADO.** William Cieza negó haber participado en el asalto.

puestos cómplices.

## LOATRAPAN

Sin embargo, el suboficial William Cieza no llegó muy lejos, pues agentes de la comisaría de Condevilla lo detuvieron en el cruce de las avenidas Universitaria y San Germán. Los demás fugaron en un automóvil.

El efectivo negó ser uno de los asaltantes. Agregó que las manchas de sangre en sus mejillas y polo habían sido producto de un asalto en un club nocturno y no a consecuencia de la mordedura de la oreja del joven, sobrino de la dueña de casa.

Sin embargo, los agraviados lo reconocieron como uno de los asaltantes, por lo que fue aprehendido. Según las primeras pesquisas policiales, había bebido licor y portaba un arma de fuego. ■

## POLÉMICA POR PRECIO DEL TRÁMITE

# Advierten que costos de placas se elevarían

■ Según el congresista Lescano, precio superaría los 200 soles. El Indecopi investigará si sube el costo

El proceso de cambio de placas de rodaje de vehículos motorizados, aprobado por el Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC), ha generado una polémica sobre el costo que generará este trámite para el ciudadano. Ahora, el usuario paga 112,12 soles por una placa de rodaje para vehículos mayores y 34,5 para menores (mototaxis y motos).

El Instituto José Pardo, encargado de elaborar las placas, señaló que las fabrica a un costo de 24 soles cada una. “Sin embargo, si las nuevas empresas las venden en 60 soles —como se ha adelantado— el costo de la placa para el usuario se elevará”, denunció ayer el congresista Yonhy Lescano, de la Comisión de Defensa del Consumidor del Parlamento.

A partir de estas cifras, según el legislador, el costo de la placa de rodaje superaría los 200 soles para los propietarios de los vehículos. No obstante, nada aún es oficial, ya que ni siquiera se ha seleccionado al proveedor privado que se encargará de fabricarlas ni elaborado un informe técnico para sustentar su precio.

En el programa matutino “Mesa central” de TV Perú, Lino de la Barrera, asesor del MTC,

EL DATO
<b>Sunarp extrañada</b> La Superintendencia Nacional de Registros Públicos (Sunarp) expresó ayer su sorpresa por la división de los ingresos por trámites establecida en el Decreto Supremo 017-2008, ya que se destina el 80% para el MTC y el 20% para la Sunarp.

afirmó ayer que en realidad se está actualizando el Texto de Procedimientos Administrativos (TUPA) del sector para sincerar los nuevos costos del trámite por placa de rodaje.

Por su parte, el presidente del Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual (Indecopi), Jaime Thorne, aseguró ayer que se abrirá una investigación sobre si la anunciada renovación de placas para vehículos motorizados le costará más de lo habitual a los usuarios.

“Hay una declaración que sí me preocupa y es con relación a la diferencia de precios dentro del costo que tiene el producto y lo que vende el Estado al ciudadano, ya que este tiene la obligación de cobrar exactamente el valor del producto”, recordó Thorne, quien aseguró que Indecopi se mantendrá vigilante en el proceso de renovación de placas. ■

## PREVENCIÓN ANTE LA CATÁSTROFE



**CON ORDEN.** Escolares de todo el país se sumaron con entusiasmo a esta jornada que refuerza la cultura de prevención en el país.

# Escolares participaron en simulacro de sismo

■ Actividad convocó a 7 millones de alumnos y se efectuó en unos 60 mil colegios del país

El sonido de las sirenas rompió la concentración y desvió la atención que tenían puesta en la explicación del profesor. De inmediato, la mayoría en forma ordenada y con seriedad, salieron del aula y se ubicaron en el patio de recreo a la espera de que pase el sismo.

Esta escena, que se registró en el colegio Los Educadores de San Luis, se repitió en otros 60 mil colegios estatales y privados de todo el país. La actividad formó parte del primer simulacro nacional de

sismo, el cual fue organizado por la Dirección de Educación Comunitaria y Ambiental del Ministerio de Educación.

El epicentro del ‘movimiento telúrico’ se registró justamente en el mencionado colegio de San Luis. En la jornada, que forma parte de una serie de seis programadas para este año, participó el jefe del Instituto Nacional de Defensa Civil (Indeci), Luis Palomino, quien expresó su satisfacción con los resultados, pues los alumnos —según informó— reaccionaron positiva y ordenadamente. Por su parte, el viceministro de Gestión Pedagógica, Idel Vexler, felicitó a estudiantes y profesores por su participación. ■

## notas breves

### ■ SE LLEVABAN REPUESTOS

#### Detienen a tres policías in fraganti

Un mayor y dos suboficiales de la Policía Nacional, así como cinco civiles que los acompañaban, fueron detenidos la noche del lunes cuando sacaban en un camión repuestos y accesorios de vehículos decomisados, que estaban guardados en un depósito de la División de Prevención de Robo de Vehículos (Diprove). Todos ellos fueron llevados a la comisaría de Santa Anita, donde quedaron detenidos.

### ■ SERÍA UN TAXISTA

#### Lo asesinado para robarle vehículo

El cadáver de un hombre no identificado, que tendría unos 40 años, fue hallado ayer en el centro recreacional Portada del Sol, ubicado a la altura del kilómetro 27,5 de la Carretera Central, en Chosica. Según la policía, la víctima sería un taxista que fue cruelmente asesinado para robarle su vehículo. Su cuerpo presentaba un orificio de bala en el lado derecho, diversos hematomas y tenía la cara ensangrentada.



**ASESINADO.** La policía aún no identifica al cadáver dejado en Chosica.

### ■ REFLEXIÓN SOBRE SU FUTURO

#### Universitarios tienen congreso mañana

Unos 500 jóvenes se reunirán en el Congreso de Universitarios Católicos que se realizará desde mañana en la Universidad de Lima, con el fin de reflexionar sobre el compromiso que les toca asumir. El encuentro, que organiza la Asociación Acción Universitaria, contempla generar iniciativas culturales y de desarrollo solidario. Las inscripciones se hacen a través de la web: www.accionuniversitaria.org.

### ■ ARRESTO INTERNACIONAL

#### Detienen a peruano pedido por EE.UU.

Un modelo yanfitrión peruano fue detenido ayer en Miraflores, acusado de haber violado a un menor de edad en el 2007 en Estados Unidos. Claudio Luigi Caffelli Crocco (26) fue intervenido en el jirón Juan Fanning cuando caminaba por esa arteria. Hoy sería puesto a disposición del Juzgado Penal 33 de Lima, que fue designado para cumplir la orden de arresto emitida por la corte de Michigan, Estados Unidos.